

## **RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución emanada del Concejo Deliberante de Daireaux, por la cual se solicita al Sr. Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Jorge Luis Remes Lenicov, rever los índices de actualización establecidos por la Dirección General de Rentas, a los fines de hacer accesible el pago de tributos provinciales, teniendo en cuenta la aplicación de la Ley de Convertibilidad.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 26 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0057/95